



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDÍCIO EXTO N° 576

REF.:ADJUDICACION PÚBLICA

Municipalidad de Cabo de Hornos; 30/08/2011.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldício Exento N° 856, de fecha 15.12.2010, que aprueba el Presupuesto Sector Educacion para el año 2011.-
- Solicitud de Pedido N° 200 de fecha 18 de Agosto del 2011., Depto. Asesora de Educacion.
- Ficha de Licitación N° 3704-147-L111, Bombas Dab KLP 40/600 M N5.02.
- Comprobante de Ingresos de Ofertas, Licitación N° 3704-147-L111.
- Criterios de Evaluacion N° 3704-147-L111.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, Sonia del Carmen Cid Quezada., Rut: 5.004.521-8, por la compra de Dos Bombas Dab KLP 40/600 M N5.02, por ser el mejor evaluado en los criterios de evaluacion.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	C C	Denominación	Monto
215.22.04.010.000			MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES.	\$830.620.-

Del Presupuesto Educacion del año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



JAIME FERNANDEZ ALARCON
SECRETARIO MUNICIPAL

LSP/SSC/bt
Distribución :

1. Adquisiciones y Cotizaciones
2. Secretaria Municipal
3. Archivo



CLAUDIO FLORES FLORES
ALCALDE (S)